



Oficio No. 696
Villavicencio, 16 de junio de 2021

Señores

REGISTRADUÍRA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

Ciudad

Ref. Radicad No.: 500013110004-2020-00058-00
Tipo de Proceso: FILIACIÓN NATURAL
Demandante: RUBÉN RICARDO PEDRAZA ARGUELLO y OTRO
Demandado: HEREDEROS DE MARÍA DE JESÚS DUEÑAS DE PEDRAZA

"favor citar la anterior referencia al momento de contestar"

Dando cumplimiento a lo ordenado por este Despacho en auto de fecha cuatro (04) de junio de dos mil veintiuno (2021), me permito officiarle para que se sirvan expedir el registro civil de nacimiento de la señora MARÍA DE JESÚS DUEÑAS DE PEDRAZA, identificada con la cédula de ciudadanía No. 21.170.315 y/o BLANCA MARINA TÉLLEZ, nacida el 31 de diciembre de 1931. Además, sírvase informar cuál fue el antecedente o documento base para la expedición de la cédula de ciudadanía de MARÍA DE JESÚS DUEÑAS DE PEDRAZA. Igualmente, sírvase indicar si existe registro en sus bases de datos que la señora MARÍA DE JESÚS DUEÑAS DE PEDRAZA se llamara antes BLANCA MARINA TÉLLEZ.

Cordialmente,

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ

Secretaria

*Elaboró: Doris P.
Revisó: Leidy Yulieth M.*

Firmado Por:

LEIDY YULIETH MORENO ALVAREZ

SECRETARIO

SECRETARIO - JUZGADO 004 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE VILLAVICENCIO-META

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7312005ff7aaddda3569e3fcf0599e6361d4ad39bd8111b16d47e9075e5fc8e0**

Documento generado en 16/06/2021 11:59:02 a. m.